



19 de enero de 2012

**EL SECTOR NECESITA CERTEZAS.
EL SECTOR NECESITA UN CONVENIO.**

Tras 1 año de bloqueo de la negociación del convenio de Ahorro por culpa de los cambios de rumbo dentro de la Patronal, los sindicatos optamos por agotar la vía de la negociación manteniendo desde Diciembre contactos informales entre nosotros y con ACARL, para propiciar un convenio que aporte las certezas que el sector necesita, ahora más que nunca. Estos contactos han servido para definir un posible marco de Convenio que hay que consolidar en Mesa Oficial, una vez ratificado por el conjunto de cada una de las organizaciones sindicales.

Como recordareis, en la reunión de Mesa del pasado mes de Noviembre la Patronal, alentada por el entorno económico y los “vientos” de reformas previsibles a su favor, se situó en planteamientos maximalistas peores que al inicio: **Congelación salarial total durante los 4 años de convenio y, además, “parada de reloj” (es decir, no devengo de trienios ni ascenso por antigüedad).**

Ante esas pretensiones, los sindicatos optamos por diseñar una estrategia escalonada de movilizaciones pero, previamente a su ejecución, **agotando todas las posibilidades de negociación mediante contactos no oficiales** con la Patronal en Diciembre y Enero, **que han servido para definir un posible marco de convenio bajo las siguientes premisas:**

- **La apuesta de las partes por la propia existencia del convenio de Ahorro, como marco regulatorio de las condiciones laborales de 120.000 personas que hemos pasado a trabajar en Bancos** -salvo escasas excepciones-, para evitar así una discusión en cada entidad de resultado incierto sobre si procede seguir aplicando el convenio ya vencido, aplicar el convenio de Banca o negociar uno propio con el nivel de mantenimiento de condiciones que pudiésemos conseguir.
- **La apuesta de las partes por dotar al sector de una estabilidad imprescindible** ante el nuevo proceso de reestructuración y concentración que se anuncia, y en el que la prioridad es la **defensa de los puestos de trabajo** que puedan verse amenazados en este proceso.
- **La disposición a una moderación salarial**, atendiendo a las delicadas circunstancias del sector y con el objetivo de paliar en lo posible la pérdida de empleo, pero **sin asumir una congelación salarial de 4 años y, en ningún caso, “paradas de reloj” de trienios y ascensos**. El marco de acuerdo pasaría por una especial moderación en **2011 y 2012**, pero reanudando en **2013 y 2014** el camino hacia aplicaciones salariales acordes con la recuperación económica que pueda darse con carácter general y en el marco de cada entidad.
- **La no pérdida de derechos consolidados** en el conjunto del Sector.
- La apuesta de las partes por equilibrar este marco fijando **compromisos de negociación en los procesos de reestructuración** y con elementos cualitativos, especialmente en tiempo de trabajo.

En este sentido, dado que las **filtraciones interesadas a la prensa** sobre dichos contactos pueden poner en riesgo el entendimiento en el que hemos avanzado, **las organizaciones sindicales hemos planteado a la Patronal una Mesa oficial para asentar en la misma este posible marco de convenio en forma de preacuerdo antes del 15 de Febrero**, fecha que el Gobierno se ha fijado para hacer público la reforma y “hoja de ruta” del sector financiero. Seguiremos informando.